

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-93/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Por recibido el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informa de la demanda de amparo directo presentada por la parte actora dentro del juicio administrativo JA-0093/2009-I en contra de la resolución de 13 trece de octubre de 2009 dos mil nueve dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal; fórmese con los mismos cuaderno de Amparo; remítase el expediente de mérito para los efectos correspondientes. Cumplase.
JA-120/2009-I	Leovigildo Medina Cervantes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Por recibido el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informa de la demanda de amparo directo presentada por la parte actora dentro del juicio administrativo JA-0120/2009-I en contra de la resolución de 13 trece de octubre de 2009 dos mil nueve dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal; fórmese con los mismos cuaderno de Amparo; remítase el expediente de mérito para los efectos correspondientes. Cumplase.
JA-117/2009-I	Ramón Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Por recibido el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informa de la demanda de amparo directo presentada por la parte actora dentro del juicio administrativo JA-0117/2009-I en contra de la resolución de 13 trece de octubre de 2009 dos mil nueve dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal; fórmese con los mismos cuaderno de Amparo; remítase el expediente de mérito para los efectos correspondientes. Cumplase.
Cuaderno de amparo de JA-163/2009-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otras		30 de noviembre de 2009	Por recibido los oficios mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite los autos originales del juicio administrativo JA-0163/2008-II, el recurso de reconsideración JA-R-0151/2008, los cuadernos de amparo número 29/2009 Y 645/2009 con la resolución dictada por el Primero Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito en el que desecha por improcedente la demanda de garantías interpuesta en contra de la sentencia de 15 quince de mayo de 2009 dos mil nueve dictada por la Sala de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria número 25/2009. Cumplase.
JA-0303/2008-I	Yorki Jesús Sánchez Domínguez y otro.	Poder Ejecutivo del Estado y otra	30 de noviembre de 2009	Visto el estado Procesal que guardan los autos del presente juicio, y dado que el proveído de fecha 9 nueve de diciembre de dos mil ocho mediante el cual se desecho la demanda intentada por lo que ve a Yorki Jesús Sánchez Domínguez y el auto de 13 trece de enero de 2009 dos mil nueve a través del cual se tuvo a Cesar Antulio Bernal Vivanco por no presentada la demanda intentada , no fueron impugnados, se declaran firmes los proveídos referidos, por lo que se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. Cumplase.
JA-0177/2009-I	Fernando Arguello García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.
JA-0186/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0204/2009-I	Luis Renán Nieves Rangel	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa y dado que a la fecha se encuentra debidamente integrado el presente juicio JA-204/2009-I, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 13 trece de enero del 2010 dos mil diez , en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese a las partes.
JA-192/2008-I	Jeanette de la Piedra Herrera	Auditoria Superior de Michoacán	30 de noviembre de 2009	En atención a los oficios signados por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal y al similar emitido por la Secretaría de Acuerdos del Primero Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito; remítase los autos originales del expediente JA-0192/2008-I a la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, virtud de la demanda de amparo directo presentada por la parte acora dentro del citado juicio. Cumplase.
JA-0183/2009-I	Mario Javier Rivas López	Auditoria Superior de Michoacán	30 de noviembre de 2009	Vista la certificación que antecede y el estado procesal que guardan los autos del presente juicio se tiene que el término concedido al tercero interesado H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán , para que compareciera a apersonarse en el presente juicio a deducir sus derechos, feneció sin que lo hubiere hecho , por lo tanto se le tiene por vencido el plazo concedido para hacerlo, se ordena que las notificaciones aún las de carácter personal, se le hagan por medio de lista autoriza. Notifíquese por lista.
JA-0234/2009-I	Felipe Rodríguez García	Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán y otras autoridades	30 de noviembre de 2009	Vista la certificación secretarial que antecede y el escrito signado por el representante legal de las autoridades demandadas, TÉNGASELE A LAS MISMAS CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA , se le tiene acusando rebeldía para que la actora no pueda exhibir nuevos medios de convicción; córrase traslado a la parte actora con el escrito de cuenta. Notifíquese a las partes.
JA-0189/2009-I	Fernando Sánchez González	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra	30 de noviembre de 2009	Vista la certificación secretarial que antecede, se tiene que el término de 15 quince días hábiles concedidos a la autoridad demandada Raúl Martínez Fraga, Agente de la Dirección General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán , para que compareciera a contestar la demanda, feneció sin que lo hubiere hecho, se le tiene por vencido el plazo para hacerlo y como ciertos los hechos que la parte actora de imputa; Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa y dado que a la fecha se encuentra debidamente integrado CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de enero del 2010 dos mil diez , en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese a las partes.
JA-0246/2009-I	José Luis Ruiz	Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán	30 de noviembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa y toda vez que se tuvo al Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, por no contestada la demanda y dado que a la fecha se encuentra debidamente integrado CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 14 catorce de enero del 2010 dos mil diez , en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa. Notifíquese a las partes.
JA-0093/2008-I	Eliseo Gildardo Sánchez Valerio	OOAPAS y otra	30 de noviembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que se declaró por cumplida la sentencia de Sala, por lo que se ordena remitir a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo . Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0204/2008-I	Ángela Herrera Trujillo y/o María Ángela de la Salud Herrera Trujillo		COFOM y otra	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que se declaró por cumplida la sentencia de Sala, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo. Cúmplase.
JA-0237/2008-I	Ruta Amarilla 2	COCOTRA	30 de noviembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y dado que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA A CAUSADO EJECUTORIA ; se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo. Cúmplase.
JA-0267/2008-I	Fernando Cano Amezcua	Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán	30 de noviembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y dado que el proveído a través del cual se sobreseyó el juicio en que se actúa no fue impugnado, se declara firme el acuerdo referido ; por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo. Cúmplase.
JA-207/2008-I	Martín López Aragón	Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	30 de noviembre de 2009	Dentro del cuadernillo de amparo formado con motivo del juicio de garantías número 83/2009 téngase por recibido el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto por la quejosa en contra de la resolución de amparo II-83/2009.
JA-R-044/2009-I	Recurrente: Fernando Espinoza A. y otro		30 de noviembre de 2009	Vista la certificación que antecede se tiene que el término el término concedido a las autoridades demandadas para que compareciera a exponer lo que a sus intereses conviniera respecto del recurso interpuesto por la parte actora, feneció sin que lo hubiere hecho , por lo tanto se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, y dado que a la fecha se encuentra debidamente integrado el presente cuaderno, se ponen los autos en estado de resolución. Notifíquese por lista.
JA-0300/2009-I	PRO CONFIANZA S.A. de C.V. y otra	SDUMA y otras	30 de noviembre de 2009	Esta ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada, y dada la acción que se intenta SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA ; emplácese a las autoridades demandadas Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Director de Ingresos de la Tesorería Municipal, y Tesorero Municipal , todos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por otra parte se admiten las probanzas descritas el en presente proveído; Notifíquese a las partes.
JA-0303/2009-I	PRO CONFIANZA S.A. de C.V. y otra	SDUMA y otras	30 de noviembre de 2009	Esta ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada, y dada la acción que se intenta SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA ; emplácese a las autoridades demandadas Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Director de Ingresos de la Tesorería Municipal, y Tesorero Municipal , todos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por otra parte se admiten las probanzas descritas el en presente proveído; Notifíquese a las partes.
JA-207/2008-I	Martín López Aragón	Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	30 de noviembre de 2009	Por recibido el oficio 32732 y testimonio autorizado del expediente del juicio administrativo número JA-0207/2008-I en seis tomos, remitidos por el Juzgado Segundo de Distrito del Estado; En atención a lo proveído por la Autoridad Federal, quien por el de cuenta informa el acuerdo de la misma fecha en los autos que integran el juicio de amparo número II-83/2009 en el cual ordena el archivo definitivo del expediente como asunto concluido; acútese a la autoridad federal el recibo correspondiente. Notifíquese y cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0030/2008-I</p>	<p>Luis Fernando Servín Cano</p>	<p>Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra</p>	<p>30 de noviembre de 2009</p>	<p>Visto el escrito de Luis Fernando Servín Cano, mediante el cual señala domicilio para recibir notificaciones en cuanto tercero perjudicado dentro del juicio de amparo directo promovido por las autoridades demandadas en el expediente número JA-0030/2009-I y toda vez que el Primero Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito desechó la referida demanda de amparo, se fue registrada con el número 680/2009 glócese el curso de cuenta y el presente proveído a sus antecedentes para los efectos legales Cúmplase.-</p>
<p>JA-213/2008-I</p>	<p>Olga María López Molina</p>	<p>Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán</p>	<p>30 de noviembre de 2009</p>	<p>Dentro del cuadernillo de amparo formado con motivo del juicio de garantías número 475/2009 promovido por la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, parte demandada dentro del Juicio Administrativo JA-0213/2008-I, téngase por recibido el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal, remite los autos originales del expediente JA-0213/2008-I, así como el cuaderno de amparo número 475/2009, mismo que contiene el testimonio de la resolución de fecha 6 seis de noviembre del año en curso, en la que se sobresee el juicio de garantías promovido por la parte quejosa; por tanto, se declara que la sentencia de fecha 4 cuatro de junio del 2009 dos mil nueve, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS DATOS SON ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros	Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y otra	1 de diciembre de 2009	Dígase al tercero interesado que no es el momento procesal oportuno para realizar manifestaciones, hágase de su conocimiento que podrá efectuar las alegaciones que estime convenientes durante la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos que al efecto fije esta instructora. Cumplase y Notifíquese por lista.
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros	Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y otra	1 de diciembre de 2009	Dígase al tercero interesado que las manifestaciones que realiza son ajenas a la litis planteada, no ha lugar a proveer de conformidad su solicitud de dar vista con tales señalamientos al Secretario de Gobierno, a la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, al Colegio de Notarios de Michoacán A.C. en su calidad de demandante y al titular de la Notaría Pública número 102 del Distrito de Morelia, Michoacán, dejando a salvo sus derechos para que los haga valer como estime conveniente. Cumplase y Notifíquese por lista.
JA-0222/2009-I	Abraham Nieves Ávila	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinápecuaro, Michoacán y otra autoridad	1 de diciembre de 2009	Se tiene que ha fenecido el término concedido a la parte actora para que manifestara si le ha sido entregado el vehículo reclamado en juicio, sin que lo hubiera hecho, por tanto, se declara precluido su derecho para hacerlo, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las trece horas del trece de enero de dos mil diez. Notifíquese personalmente.
JA-0147/2009-I	Juana Martínez Ortiz y/o María Juana Martínez Ortiz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	1 de diciembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.
JA-0171/2009-I	Ma. de la Luz Rangel Carillo y/o María de la Luz Rangel Carillo	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	1 de diciembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.
JA-0192/2009-I	Jesús Villafuerte Castro	Director de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán y otras	1 de diciembre de 2009	En atención a los requerimientos formulados a Jesús Villafuerte Castro para que manifestara respecto de lo señalado por el Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de no tener relación con la demanda planteada y manifestara si le ha sido entregado el vehículo reclamado en juicio, sin que lo hubiera hecho, por tanto, se declara precluido su derecho para hacerlo, CÍTESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las once horas del trece de enero de dos mil diez. Notifíquese personalmente.
JA-0033/2009-I	Cítricos Industrializados de Michoacán S.P.R. de R.L.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán	1 de diciembre de 2009	Se declara que la sentencia de Sala de veintitrés de junio de dos mil nueve ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada , en virtud de que no fue impugnada dentro del término establecido. Notifíquese personalmente.
JA-0273/2009-I	Lesurun Calderón Armijo	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	1 de diciembre de 2009	Se declara que la sentencia de Sala de veintitrés de junio de dos mil nueve ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada , en virtud de que no fue impugnada dentro del término establecido. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0027/2009-I	Humberto Cerda Zanic	Coordinación de Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán	1 de diciembre de 2009	<p>Se declara que la sentencia de Sala de cuatro de junio de dos mil nueve ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, en virtud de que no fue impugnada dentro del término establecido.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0114/2009-I	Angelina Arellano Cervantes	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	1 de diciembre de 2009	<p>Se declara que la sentencia de Sala de trece de octubre de dos mil nueve ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada, en virtud de que no fue impugnada dentro del término establecido; consecuentemente se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0183/2009-I	Incidentista Auditoría Superior de Michoacán		1 de diciembre de 2009	<p>Hágase del conocimiento de las partes la reanudación de la audiencia incidental de alegatos a las catorce horas del siete de enero de dos mil diez.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0087/2008-I	Heriberto Raúl Cabadas López	Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado de Michoacán	1 de diciembre de 2009	<p>Se ordena remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo definitivo al no haber sido impugnado el proveído de trece de febrero de dos mil nueve, ha quedado firme el mismo.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la parte demandada.</p>
JA-0279/2009-I	Joel Chávez Chávez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otras autoridades	1 de diciembre de 2009	<p>Se tiene a la Presidenta Municipal sustituta, Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Subdirector de Manejo de Residuos Sólidos todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda planteada, se admite como se exhibe la prueba ofertada, se les requiere para que exhiban las probanzas que refieren.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0078/2009-I	Tobias Cortes Arevalo	Ayuntamiento de Panindicuaró, Michoacán y otras autoridades	1 de diciembre de 2009	<p>Se ordena notificar nuevamente el proveído de dos de junio del presente año al Presidente Municipal de Panindicuaró, Michoacán, en virtud de que no existe constancia de la fecha de notificación del referido auto.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0294/2009-I	Promotora Tres Hermanos S.A. de C.V.	Tesorero del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán y otra autoridad	1 de diciembre de 2009	<p>Se admite a tramite la demanda planteada, emplácese al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, se le requiere para que en su escrito de contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento; se requiere a la actora para que precise los actos y resoluciones definitivas o las omisiones que de manera directa le imputa al Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, bajo apercibimiento, se admiten las documentales referidas, se requiere al actor exhiba la documental señalada bajo apercibimiento, igualmente se requiere para que acredite ubicarse en el supuesto del artículo 233 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, bajo apercibimiento, se requiere al actor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento, gírese atento exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán para que en auxilio de este Tribunal lo notifique en el domicilio señalado en el presente proveído.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JESAA. COPIS/57 DE PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0297/2009-I</p>	<p>Javier Pérez Santamaría</p>	<p>Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>1 de diciembre de 2009</p>	<p>Se tiene dando cumplimiento en tiempo y forma al Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán al requerimiento de veinte de noviembre de dos mil nueve.</p> <p>Cumplase.</p>
<p>JA-0213/2008-I</p>	<p>Olga María López Molina</p>	<p>Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán y otra</p>	<p>1 de diciembre de 2009</p>	<p>Como lo solicita el representante legal de la parte actora, hágase saber a la autoridad demandada Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán que se le concede el plazo de diez día hábiles para que cumpla en sus términos con la sentencia ejecutoriada de cuatro de junio de dos mil nueve, e informe y acredite de los actos o determinaciones o providencias que al respecto tome, remitiendo copia certificada de tales constancias, bajo apercibimiento.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0063/2009-I	NUPECA S.A. DE C.V.	Procuraduría de Protección al ambiente del Estado de Michoacán	2 de diciembre de 2009	Visto el oficio signado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el cual informa sobre la interposición del recurso de reconsideración JA-R-0049/2009-III promovido por la autoridad demandada dentro del juicio JA-0063/2009-I en contra de proveído de once de noviembre de dos mil nueve; regístrese y fórmese cuaderno de recurso de reconsideración; remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-276/2009-I	PROMO MEDIOS COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SDUMA y otra	2 de diciembre de 2009	Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el estado Procesal que guarda el presente juicio, se advierte que al actor no recurrió el proveído a través del cual se tuvo por no presentada la demanda intentada; en consecuencia, procede declarar que ha quedado firme el acuerdo referido, por lo que se ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. Cumplase.
JA-267/2009-I	Ander Hernández Montalvo	COFOM y otra	2 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guarda el juicio en que se actúa JA-0267/2009-I y toda vez que la demandada titular de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, refirió en su contestación de demanda la existencia de los actos impugnados en virtud de la declaración de prescripción del procedimiento; en consecuencia, por estar en presencia de un a causal de sobreseimiento, se ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a sus intereses convenga; se requiere a la parte actora para que manifieste si insiste en etablar demanda en contra del secretario de Finanzas y Administración del poder ejecutivo del estado. Notifíquese personalmente.-
JA-0219/2009-I	Margarita Salgado Chávez	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal y otras	2 de diciembre de 2009	Vista la certificación que antecede y dada cuenta con el estado Procesal que guarda el presente juicio, se advierte que al actor no recurrió el proveído a través del cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio únicamente por lo que respecta al Agente de Tránsito; en consecuencia procede declarar que ha quedado firme el acuerdo referido; en atención a la reserva de nueve de octubre de dos mil nueve y al no existir obstáculo procesal para señalar fecha para el desahogo de la prueba de inspección judicial, se fija para su desahogo las 11:00 once horas del día quince de enero de 2010 previa citación de las partes. Notifíquese personalmente.-
JA-0216/2008-I	Marisbeide Cuevas Jaimes	SUMA	2 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y dado que la sentencia de veintisiete de noviembre de 2008 dos mil ocho, no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0159/2009-I	Esperanza Herrera Hurtado	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	2 de diciembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.
JA-0255/2009-I	Arturo Moreno Salinas	Coordinación de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán	2 de diciembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0138/2009-I	José Antonio Barragán Márquez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	2 de diciembre de 2009	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos señalada, se acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución. Cumplase.
JA-0225/2008-I	Fernando Moreno González	Director de Aseo Público del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	2 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y dado que la sentencia de veintisiete de noviembre de 2008 dos mil ocho, no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0111/2009-I	María Guadalupe Artiaga Oseguera y/o María Guadalupe Arteaga Oseguera	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras	2 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y dado que la sentencia de trece de octubre de 2009 dos mil nueve, no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente.
JA-0288/2009-I	Raúl Piñón Vargas	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras	2 de diciembre de 2009	Vistos los escritos de cuenta y en atención a la petición realizada por la promovente, expídansele copias certificadas por duplicado de las constancias que indica. Notifíquese por lista.
JA-0126/2008-I	Agustín Álvarez Guillen	SDUMA	2 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y dado que la sentencia de dieciocho de noviembre de 2008 dos mil ocho, no fue impugnada, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada; por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0195/2008-I	Abacu Luna Montes y otro	Auditor superior de Michoacán y otra	2 de diciembre de 2009	Visto el escrito de cuenta téngasele a la parte actora dentro del presente juicio dando respuesta al requerimiento efectuado en proveído de fecha diecinueve de noviembre del presente año, así como haciendo las manifestaciones a que e contrae el escrito de cuenta. Notifíquese por lista.
Cuaderno incidental JA-0075/2008-I	Incidentista: Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y otros		2 de diciembre de 2009	Vista la certificación que antecede y el escrito de cuenta signado por el tercero interesado, téngasele desahogando en tiempo la vista ordenada mediante acuerdo de once de noviembre de dos mil nueve, realizando manifestaciones respecto del presente incidente; respecto del medio de convicción ofrecido por el promovente dentro del cuaderno incidental se admite la documental descrita en el presente acuerdo. Cumplase.
Cuaderno incidental JA-0075/2008-I	Incidentista: Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y otros		2 de diciembre de 2009	Vista la certificación que antecede y el escrito de cuenta signado por la parte actora, téngasele desahogando en tiempo la vista ordenada mediante acuerdo de once de noviembre de dos mil nueve, realizando manifestaciones respecto del presente incidente; respecto de las probanzas ofertadas en su escrito de cuenta se admiten las documentales descritas en el presente acuerdo. De igual manera se admiten la Instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICOS NI VALORES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE DESLINA EL PRESENTE DOCUMENTO AL PÚBLICO EN REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

<p>Cuaderno incidental JA-0075/2008-I</p>	<p>Incidentista: Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y otros</p>		<p>2 de diciembre de 2009</p>	<p>Vista la certificación secretarial que antecede se tiene que el término otorgado a las autoridades demandada para que manifestaran lo que a sus intereses convinieran, feneció sin que lo hubieren hecho, por tanto se les tiene por precluido su derecho para hacerlo. Por otra parte CITASE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PRUEBAS Y ALEGATOS la que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 11 de enero de dos mil diez. Notifíquese personalmente a la parte actora y tercero interesado y mediante oficio a las autoridades demandadas.</p>
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0318/2009-I	Autos y Camiones Sol de Michoacán S.A. de C.V.	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán	3 de diciembre de 2009	<p>Se admite a trámite la demanda planteada, emplácese al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, se requiere a la actora para que precise los actos y resoluciones definitivas o las omisiones que de manera directa le imputa a la citada autoridad. se requiere al Titular del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo acompañe a su escrito de contestación copia certificada del expediente conformado con motivo de la licitación pública, se ordena correr traslado a los terceros interesados, por lo que respecta al tercero interesado Medina Automotriz de Uruapan, Michoacán S.A. de C.V., se ordena girar exhorto al Juzgado de Primera Instancia en materia civil en turno del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, para que en auxilio de este Tribunal le corra traslado, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, se concede la suspensión provisional con efectos inmediatos, notifíquese personalmente a las demandadas Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el término de tres días informen respecto del cumplimiento de la medida cautelar decretada, bajo apercibimiento, la medida suspensiva se concede siempre y cuando garantice la cantidad precisada en un término que no exceda de tres días así como en igual término exhiba constancias del referido depósito, se comisiona al Secretario de Acuerdos de esta Ponencia se constituya en el domicilio de las autoridades codemandadas a efecto de que de fe de la fecha y contenido que de las últimas actuaciones obren en el expediente.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0285/2009-I	Pablo Esquivel Miranda	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otras autoridades	3 de diciembre de 2009	<p>Se tiene al Secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0207/2008-I	Martín López Aragón	Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	3 de diciembre de 2009	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley, la que tendrá verificativo a las doce horas del día once de enero de dos mil diez.</p> <p>Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a la autoridad demandada.</p>
JA-0060/2009-I y JA-0073/2009-II acumulado	Melchor Mendoza Chávez y Monserrato Prieto Martínez	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán	3 de diciembre de 2009	<p>Se tiene que ha quedado firme el auto de veintinueve de octubre de dos mil nueve; se revoca la medida suspensiva concedida a Monserrato Prieto Martínez, cítese a las partes a la audiencia de ley, la que tendrá verificativo a las diez horas del ocho de enero de dos mil diez.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada.</p>
JA-0018/2009-I	Ana Karina Segura Rodríguez	Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán y otras autoridades	3 de diciembre de 2009	<p>Se hace efectivo el apercibimiento decretado a la parte actora, y se faculta a la autoridad exhortada para que la notificación relativa al señalamiento de la fecha y hora del desahogo de la prueba testimonial se le haga por medio de lista que se fije en los estrados de dichos juzgado; previo a girar el exhorto correspondiente, dese vista a las autoridades demandadas con la copia de los interrogatorios previamente calificados para que entro del término de tres días exhiban ante esta Primera Ponencia el interrogatorio de repreguntas de su parte.</p> <p>Notifíquese por oficio a las autoridades demandadas.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0189/2008-I	Jorge Castañeda García	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otras	3 de diciembre de 2009	Se ordena remitirle a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional copia certificada de las principales constancias que integran el presente juicio. Cumplase.
JA-0291/2009-I	Obed Núñez Hernández	Auditoría Superior de Michoacán y otras autoridades	3 de diciembre de 2009	Se tiene cumpliendo a la parte actora con el requerimiento de doce de noviembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda planteada emplácese a las autoridades demandadas se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, toda vez que se requirió al actor para que exhibiera el documento original o copia certificada de la resolución que se impugnó, sin que lo hubiere hecho , no ha lugar a proveer su solicitud. Notifíquese personalmente.
JA-0315/2008-I	Agustín Bautista Espinoza	Auditoría Superior de Michoacán	3 de diciembre de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de quince de julio de dos mil nueve, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente.
JA-0162/2008-I	Joaquín León Macías	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras	3 de diciembre de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de treinta de octubre de dos mil ocho, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0042/2009-I	Guadalupe Calderón Ruíz	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otra	3 de diciembre de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de trece de agosto de dos mil nueve, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0036/2009-I	Amalia Cristóbal Cuevas	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán y otra	3 de diciembre de 2009	Téngase al apoderado legal de la parte actora desisténdose lisa y llanamente en su perjuicio de la demanda planteada , ordénese a la autoridad demandada haga la devolución de la garantía otorgada con motivo de la concesión de la suspensión decretada, se sobresee el presente juicio. Notifíquese personalmente.
JA-0024/2009-I	Operadora RC S.A. de C.V.	Director del Trabajo y Previsión Social en el Estado de Michoacán y otra autoridad	3 de diciembre de 2009	Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal la presente carpeta falsa para su archivo definitivo , en virtud que la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, determinó aceptar la competencia por materia planteada, avocándose al conocimiento del expediente del que deriva la carpeta falsa en que se actúa. Cumplase.
JA-0015/2009-I	Corporativo Rotega S.C.	Director del Trabajo y Previsión Social del Estado de Michoacán	3 de diciembre de 2009	Se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal la presente carpeta falsa para su archivo definitivo , en virtud que la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, determinó aceptar la competencia por materia planteada, avocándose al conocimiento del expediente del que deriva la carpeta falsa en que se actúa. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES ESTE TIPO DE DOCUMENTOS NO SE ENVIAN AL ARCHIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0252/2009-I	Fernando Cornejo Abonce	Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán	4 de diciembre de 2009	Gírese atento oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, para que de no existir inconveniente legal alguno, informe a esta Ponencia sobre la aceptación o no de la competencia que le fue planteada; lo anterior, al resultar necesaria dicha información para el archivo definitivo del presente asunto. Cumplase.
JA-0261/2009-I	Iván Orozco Gil	Presidente Municipal de Chavinda y otra	4 de diciembre de 2009	Gírese atento oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, para que de no existir inconveniente legal alguno, informe a esta Ponencia sobre la aceptación o no de la competencia que le fue planteada; lo anterior, al resultar necesaria dicha información para el archivo definitivo del presente asunto. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA DISPONIBLE PARA SU USO COMO REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0030/2009-I	Luis Fernando Servín Cano	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otras autoridades	7 de diciembre de 2009	Dentro del Cuaderno de Amparo formado con motivo del juicio de garantías interpuesto por la parte demandada, téngase por recibido el oficio que signa el Coordinador de Asuntos Jurídicos de éste Tribunal mediante el cual remite los autos originales del juicio administrativo JA-0030/2009-I y el cuaderno de amparo número 680/2009 en el cual obra glosado el oficio 7611 suscrito por el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante el cual se ordena la remisión de los autos a este órgano jurisdiccional, en virtud de que ninguna de las partes interpuso recurso de reclamación en contra del proveído que desecho la de manda de garantías interpuesta. Cumplase.
JA-0234/2009-I	Felipe Rodríguez García	Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán y otras autoridades	7 de diciembre de 2009	Cítese a las partes a la audiencia de ley, la que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiuno de enero de dos mil diez. Notifíquese personalmente.
JA-0132/2008-I	Secorch S.A. de C.V.	Secretario de Gobierno y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Gírese atento oficio a la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que de no haber inconveniente legal alguno, informe a esta Ponencia si se acepto la competencia que le fue planteada; lo anterior, al resultar necesaria dicha información para el archivo definitivo de la carpeta en que se actúa. Cumplase.
JA-0150/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0141/2009-I	Héctor Arias Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0156/2009-I	Rafael Maldonado Pineda	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0165/2009-I	Angela Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0153/2009-I	María del Refugio Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de diecinueve de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER IMPRONTANTE SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0285/2008-I	Mayra Alejandra Ramírez Rangel	Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y otras autoridades	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0201/2009-I	Fidel Cruz Baez	Dirección de Protección Civil del Municipio de Morelia, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0084/2009-I	Jaime Bárbara Martínez	Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de diecinueve de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0075/2009-I	María Estela Mercado Villegas	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0144/2009-I	Víctor Zúñiga Herrera	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0162/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de diecinueve de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0180/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0069/2008-I JA-R-47/2009-II	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		7 de diciembre de 2009	Téngase por recibido el oficio que remite el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia mediante el cual informa que por acuerdo de treinta de noviembre de la presente anualidad, se declaró improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el actor; agréguese el ocurso de cuenta al cuaderno de reconsideración JA-R-047/2009. Cumplase.
JA-0068/2008-I JA-R-46/2009-II	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		7 de diciembre de 2009	Téngase por recibido el oficio que remite el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia mediante el cual informa que por acuerdo de treinta de noviembre de la presente anualidad, se declaró improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el actor; agréguese el ocurso de cuenta al cuaderno de reconsideración JA-R-046/2009. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OBLIGACIONES. ESTATA DE PROTECCIÓN DEL FISCADOR POR REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0264/2008-I	Evaluaciones y Monitoreo de Contaminantes S.A. de C.V.	Secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán	7 de diciembre de 2009	Téngasele por hechas las manifestaciones que refiere la apoderada jurídica de la Autoridad demandada y adjuntando original del acuerdo de tres de diciembre de dos mil nueve, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta instructora de proveer respecto del oficio de cuenta. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0318/2009-I	Autos y Camiones Sol de Michoacán S.A. de C.V.	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.	7 de diciembre de 2009	Para mejor proveer se precisa a las partes que la medida cautelar otorgada se contrae exclusivamente a la partida identificada con el número uno, sin afectar al resto de las demás partidas de la licitación. Mediante oficio hágase del conocimiento de las autoridades demandadas, la anterior determinación.
JA-0168/2009-I	María del Pilar Ponce de León Cruz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0189/2008-I	Jorge Castañeda García	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otras	7 de diciembre de 2009	Toda vez que no fue impugnado el proveído a través del cual se desecho la demandada intentada, se declara firme el acuerdo de ocho de septiembre de dos mil ocho , se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el expediente para su archivo definitivo . Cumplase.
JA-0162/2008-I	Joaquín León Macías	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otra	7 de diciembre de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de treinta de octubre de dos mil ocho, elevándose a la categoría de cosa juzgada . Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0282/2009-I	María de Jesús Montejano Ramírez	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras autoridades	7 de diciembre de 2009	Se tiene por no contestada la demanda a las autoridades demandadas Director General de Tránsito y Vialidad Municipal y al elemento de tránsito Saúl García García , ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán . Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0129/2009-I	Ma. Teresa Ángel Martínez	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán	8 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0282/2009-I	María de Jesús Montejano Ramírez	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras autoridades	8 de diciembre de 2009	Téngase a la actora dando respuesta al requerimiento efectuado, por tanto, téngase al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán , en cuanto a demandada, emplácese en los términos de ley, téngase a la actora desistiéndose en su perjuicio de la demanda por lo que respecta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán . Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.
JA-R-0048/2009-I JA-0040/2009-II	Recurrente Miguel Ángel Núñez Lucio		8 de diciembre de 2009	Se admite a trámite el recurso de reconsideración planteado por la parte actora en contra de la sentencia de Sala de once de noviembre de dos mil nueve, se ordena correr traslado a las partes del juicio JA-0040/2009-II a efecto de que dentro del término de tres días expongan lo que a su derecho convenga. Notifíquese personalmente.
JA-0195/2009-I	Margarita Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Se tiene al Presidente Municipal y Tesorero ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, por no contestada la ampliación de demanda y como ciertos los hechos que les imputan en el escrito de ampliación de demanda ; cítese a las partes a la audiencia de ley la que tendrá verificativo a la diez horas Cumplase.
JA-0144/2009-I	Víctor Zúñiga Herrera	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0162/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de diecinueve de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0180/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaria General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0069/2008-I JA-R-47/2009-II	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		7 de diciembre de 2009	Téngase por recibido el oficio que remite el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia mediante el cual informa que por acuerdo de treinta de noviembre de la presente anualidad, se declaró improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el actor; agréguese el ocurso de cuenta al cuaderno de reconsideración JA-R-047/2009. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS POR SU NATURALEZA DE DISPOSICIÓN ÚNICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

JA-0068/2008-I JA-R-46/2009-II	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		7 de diciembre de 2009	Téngase por recibido el oficio que remite el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia mediante el cual informa que por acuerdo de treinta de noviembre de la presente anualidad, se declaró improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el actor; agréguese el curso de cuenta al cuaderno de reconsideración JA-R-046/2009. Cumplase.
JA-0264/2008-I	Evaluaciones y Monitoreo de Contaminantes S.A. de C.V.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Michoacán	7 de diciembre de 2009	Téngasele por hechas las manifestaciones que refiere la apoderada jurídica de la autoridad demandada y adjuntando original del acuerdo de tres de diciembre de dos mil nueve, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta instructora de proveer respecto del oficio de cuenta. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0318/2009-I	Autos y Camiones Sol de Michoacán S.A. de C.V.	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.	7 de diciembre de 2009	Para mejor proveer se precisa a las partes que la medida cautelar otorgada se contrae exclusivamente a la partida identificada con el número uno, sin afectar al resto de las demás partidas de la licitación. Mediante oficio hágase del conocimiento de las autoridades demandadas, la anterior determinación.
JA-0168/2009-I	María del Pilar Ponce de León Cruz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	7 de diciembre de 2009	Por recibido el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos mediante el cual remite el presente expediente con la resolución de Sala de treinta de noviembre de dos mil nueve; consecuentemente se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.
JA-0189/2008-I	Jorge Castañeda García	Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Michoacán y otras	7 de diciembre de 2009	Toda vez que no fue impugnado el proveído a través del cual se desecho la demandada intentada, se declara firme el acuerdo de ocho de septiembre de dos mil ocho , se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el expediente para su archivo definitivo . Cumplase.
JA-0162/2008-I	Joaquín León Macías	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras	7 de diciembre de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de treinta de octubre de dos mil ocho, elevándose a la categoría de cosa juzgada . Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas.
JA-0282/2009-I	María de Jesús Montejano Ramírez	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras autoridades	7 de diciembre de 2009	Se tiene por no contestada la demanda a las autoridades demandadas Director General de Tránsito y Vialidad Municipal y al elemento de tránsito Saúl García García , ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán . Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE AFECTAR LA POSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0231/2009-I	Abelardo Alvarado Ramírez	Presidente Municipal de Lagunillas y otra autoridad	9 de diciembre de 2009	Por recibidos los autos originales, su duplicado y anexos del expediente JA-0231/2009-I, que remite el Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal, asimismo, se prosigue con el procedimiento y se tiene por contestando en tiempo y forma al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, dese vista a la a la parte actora con la copia de la contestación y anexos
JA-324/2009-I	Benito Méndez Najera	Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán y otra autoridad	9 de diciembre de 2009.	Se admite la presente demanda en la vía ordinaria administrativa. Emplácese en los términos de ley a las autoridades demandadas. Se admite prueba documental ofrecida por actor. Se concede la Suspensión provisional. Se requiere a las autoridades demandadas para que en 3 días cumplan con la anterior determinación.
JA-68/2008-I Cuadernillo de amparo	Quejoso: Juan Nepomuceno Cano Tovar y/o Juan N. Cano Tovar		9 de diciembre de 2009	Visto el oficio que remite copia simple

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0207/2008-I	Martín López Aragón		10 de diciembre de 2009	Téngase por recibido oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, remite oficio de veintitrés de noviembre de dos mil nueve, ordenando el archivo definitivo del expediente II-83/2009 como asuntos concluido, así como el testimonio autorizado del juicio JA-02007/2008-I. Cumplase.
JA-285/2008-I	Pablo Esquivel Miranda	Ayuntamiento de Morelia y otras autoridades	10 de diciembre de 2009	Se tiene contestando en tiempo y forma al Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento de Morelia, Michoacán, haciendo manifestaciones, invocando causales de improcedencia y excepciones procesales en los términos de su libelo y ofreciendo pruebas. Hágase saber al actor que cuenta con 5 cinco días para ampliar su demanda. Notifíquese personalmente.
JA-0276/2008-I	Agustina Rojo Salazar	Director de Abasto y Comercio Popular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado	10 de diciembre de 2009	Se tiene a las autoridades cumpliendo en sus términos la sentencia pronunciada por la Sala el diecisiete de abril del presente año, entregada que ha sido al autorizado de la parte actora la tarjeta número 128, advirtiéndose que han quedado satisfechas sus pretensiones, consecuentemente se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo. Cumplase.
JA-285/2008-I	Pablo Esquivel Miranda	Ayuntamiento de Morelia y otras autoridades	10 de diciembre de 2009	Se tiene contestando en tiempo y forma al Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, haciendo manifestaciones en los términos de su libelo y ofreciendo pruebas. Hágase saber al actor que cuenta con 5 cinco días para ampliar su demanda. Notifíquese personalmente.
JA-0288/2008-I	José Zeferino Miranda Espino	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán	10 de diciembre de 2009	Téngase al autorizado de la demandada por hechas las manifestaciones que refiere y adjuntando copia certificada del acuerdo de tres de diciembre de dos mil nueve, dese vista a la actora, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga, reservándose esta instructora de proveer lo conducente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-282/2008-I	Evelio Mendoza Esquivel	Coordinador General de la Comisión Coordinadora de Transporte Público de Michoacán	10 de diciembre de 2009	Téngase por recibido el oficio mediante el cual remite el expediente de queja 3/2009 con la resolución de sala de fecha 27 de agosto de la presente anualidad, se ordena al actuario adscrito a esta Ponencia notifíquese personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito.
JA-57/2008-I	Ramón Barajas García	Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán	10 de diciembre de 2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, y el escrito de cuenta de Claudia Oriana Alipio Valencia y Josué Vázquez Manríquez, se le impone una nueva multa correspondiente a 200 doscientas veces el salario mínimo vigente en el área geográfica, equivalente a \$10,390 diez mil trescientos noventa pesos, el cual deberá ser pagado de manera proporcional por los integrantes del ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán. Por tanto se ordena a la Tesorería Municipal de Tepalcatepec, Michoacán, inicie el procedimiento de cobro y en su caso el procedimiento económico coactivo para que se realice su pago, debiendo ser enterada la Secretaría Administrativa de este Tribunal. Notifíquese mediante oficio a las autoridades.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. SU ÚNICO FIN ES LA DISPOSICIÓN DE LA MISMA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-30/2008-I</p>	<p>Luis Fernando Servín Cano</p>	<p>Presidente Municipal de Uruapan y otras autoridades</p>	<p>10 de diciembre de 2009</p>	<p>Se declara que la sentencia de fecha trece de agosto de dos mil nueve, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, expídase copias certificadas de todas y cada una de las constancias que integran el expediente a la parte actora.</p> <p>Notifíquese mediante oficio a las autoridades.</p>
<p>JA-327/2009-I</p>	<p>Jesús Rodríguez Zenteno</p>	<p>Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>10 de diciembre de 2009</p>	<p>Se requiere al actor para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a ratificarlo ante la Secretaría de Acuerdos de esta Instructora o bien, en dicho término exhiba documento en el que se haga constar la ratificación del poder que otorga a favor de Guillermo Álvarez Torres y Fernando Israel Hiriart Beltrán ante la Secretaría de Acuerdos de esta Instructora, o bien en dicho término haga constar la ratificación del poder ante Fedatario Público. Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE MATERIAL NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.